

Índicege General

Página

I NUEVOS CAMINOS PARA UN NUEVO DERECHO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EUROPA

1

HACIA UNA NUEVA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN CLAVE GEOESTRÁTÉGICA: LA BRÚJULA DE LA COMPETITIVIDAD EN EUROPA AL SERVICIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS JOSÉ MARÍA GIMENO FELIU.....	31
Introducción. Alguna idea y reflexión de contexto. De la estrategia a la geoestrategia	32
I. Un nuevo modelo de compra pública: inversión, calidad y resultado versus ahorro presupuestario y precio	38
II. Hacia una nueva normativa de contratación pública en clave geoestratégica.....	43
III. La incidencia del modelo europeo de contratación pública en la Administración local: algunas propuestas.....	51
IV. Rearmar el modelo de colaboración público privada. El caso del impulso a la vivienda y el rol de las entidades locales: soluciones más allá del contrato público	54
V. Geoestrategia e innovación: La adquisición de innovación no es siempre contratación pública.....	65

VI. A Modo de breve recapitulación. La senda de nueva competitividad en Europa	68
---	-----------

2

DÉCIMO ANIVERSARIO DE LAS DIRECTIVAS SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA. UN BALANCE DE LUCES Y SOMBRA

JOSÉ ANTONIO MORENO MOLINA	71
I. Introducción. La cuarta generación de directivas de la Unión Europea sobre contratación pública y sus objetivos principales	72
II. Un balance de las directivas y sus principales aportaciones y carencias	74
1. <i>Efecto directo de las directivas y principio de interpretación de la legislación nacional conforme al Derecho de la UE.....</i>	74
2. <i>Importancia de la jurisprudencia del TJUE y de los principios generales de la contratación pública. La cooperación vertical y horizontal</i>	76
3. <i>Unificación del completo régimen jurídico de la contratación pública. Formularios y documentos normalizados.....</i>	82
4. <i>La consagración de la compra pública estratégica como principal logro.....</i>	85
5. <i>Impacto de los fondos NGEU.....</i>	90
6. <i>Fracaso de la simplificación, falta de concurrencia y sobrerregulación</i>	91
7. <i>Integridad y lucha contra la corrupción</i>	93
8. <i>Contratación pública electrónica y la necesidad de un espacio común de datos.....</i>	95
9. <i>Regulación de las concesiones y su poca utilización. La necesidad de impulsar los mecanismos de colaboración público-privada</i>	99
10. <i>Nueva gobernanza y Estrategia Nacional de Contratación Pública</i>	103
11. <i>Impulso de la profesionalización</i>	106

	<u>Página</u>
III. Reflexiones finales	108
3	
CONTRIBUCIONES A LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS DIRECTIVAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	
INFORME OBCP	111
I. Presentación	112
II. Ideas generales sobre la función estratégica de la contratación pública	112
III. Consideraciones y propuestas	118
1. Actualizar el marco normativo de la contratación pública	118
2. Reforzar el objetivo de la compra pública en Europa al servicio de los fines y políticas públicas propias	120
3. Definir las responsabilidades de la contratación pública desde la perspectiva estratégica	121
4. Despejar las dudas sobre el alcance y significado de la vinculación de criterios al objeto del contrato	122
5. El principio de resiliencia y su influencia en la contratación pública	125
6. Clarificación conceptual de principios y de los ámbitos subjetivo y objetivo de aplicación	125
7. Eficiencia y flexibilidad de los procedimientos de adjudicación	126
8. El foco de la contratación debería estar en la correcta ejecución del contrato y en prestar atención al resultado	127
9. Estrategia Europea del Control de la Contratación Pública	128
10. El refuerzo de los modelos de colaboración público-privada y pública-pública para preservar la esencia «social» de las políticas europeas	129
11. La necesidad de profundizar en la unificación europea del completo régimen jurídico de la contratación pública	132
12. Reforzar la regulación de la fase de ejecución	133
13. Clarificar el régimen de la modificación contractual	134

Página

14.	<i>Fomentar la utilización racional de la compra pública de innovación</i>	136
15.	<i>La compra de salud y servicios a las personas requiere de regímenes específicos</i>	137
16.	<i>Fomentar la profesionalización de las personas involucradas en los procesos de contratación pública</i>	139
IV.	Participantes en la elaboración del presente documento	141

4

ORIENTACIONES Y PROPUESTAS PARA LA REFORMA DE LAS DIRECTIVAS DE LA UE SOBRE CONTRATOS PÚBLICOS Y CONCESIONES. EL INFORME DEL OBSERVATORIO ITALIANO (TRENTO)

MICHELE COZZIO	143
I. El proceso de evaluación y reforma de las normas europeas	144
II. La consulta promovida por la Comisión Europea	149
1. <i>Las características del cuestionario en línea de la Comisión</i>	150
III. La participación del Observatorio Italiano en la consulta europea y los resultados	153
1. <i>Algunas características de la consulta del Observatorio</i>	154
2. <i>Resultados sobre la participación</i>	156
3. <i>Simplificación y flexibilidad</i>	158
4. <i>Digitalización y contratación electrónica (eProcurement)</i>	158
5. <i>Transparencia, integridad y lucha contra la corrupción</i>	159
6. <i>Profesionalización de las entidades adjudicadoras</i>	160
7. <i>Sostenibilidad ambiental y social</i>	161
8. <i>Innovación</i>	161
9. <i>Acceso de las pymes y competencia</i>	162
10. <i>Ánalysis de las respuestas por categoría</i>	163
IV. Algunas indicaciones para la futura revisión de normas	166
1. <i>Armonización de las normas y los estándares digitales</i>	166

ÍNDICE GENERAL

	<i>Página</i>
2. <i>Formación y profesionalización de las entidades adjudicadoras</i>	166
3. <i>Simplificación burocrática y reducción de cargas formales</i> .. .	167
4. <i>Promoción de la innovación</i>	167
5. <i>Contratos verdes y socialmente responsables</i>	167
6. <i>Apoyo a las PYME</i>	168
7. <i>Transparencia y anticorrupción</i>	168
8. <i>Emergencias y seguridad de los suministros</i>	169
V. Cambios en curso del contexto	169
1. <i>Perspectivas en materia de «autonomía estratégica abierta»</i> .. .	169
2. <i>Perspectivas en materia de sostenibilidad</i>	170
VI. ¿Qué perspectivas?	171

II SUJETOS QUE PARTICIPAN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA Y ELEMENTOS CLAVE

5	
INDEMNIZACIÓN A LOS LICITADORES PERJUDICADOS POR LAS ACTUACIONES DE LOS TRIBUNALES DE RECURSOS CONTRACTUALES: VÍAS PARA HACER VALER EL DERECHO AL RESARCIMIENTO	
GERARDO GARCÍA ÁLVAREZ	177
I. Caracterización de los tribunales de recursos contractuales	178
II. Los regímenes de responsabilidad civil aplicables a las Administraciones públicas españolas	181
III. Régimen de la responsabilidad patrimonial de la Adminis- tración pública por la anulación de la resolución estimato- ria de los tribunales de recursos contractuales	188
1. <i>Posibles hechos dañinos que hacen surgir la responsabilidad</i> .	188
A) Retraso en la resolución del recurso especial	188

B)	Anulación judicial de la resolución del tribunal de contratos: ¿es preciso un error cualificado?	189
2.	<i>Ejercicio de la acción de responsabilidad</i>	193
3.	<i>Legitimación</i>	194
A)	Legitimación activa.....	194
B)	Legitimación pasiva	195
a)	Responsabilidad de la Administración contratante	196
b)	Responsabilidad de la Administración pública a la que se adscribe el tribunal contractual	199
4.	<i>Ejercicio de la acción de responsabilidad con posterioridad a la anulación de la decisión estimatoria del tribunal de recursos contractuales: la STSJ de País Vasco de 31 de enero de 2023</i>	202
4.1.	Lesión indemnizable.....	204
4.2.	Conceptos indemnizables: inclusión del beneficio industrial, exclusión de los gastos generales	204
IV.	Un fundamento alternativo de la indemnización: la inejecución de una sentencia contencioso-administrativa de condena. STS 267/2025, de 11 de marzo de 2025, condena a la Administración contratante	205
V.	Conclusiones	209
6		
NUEVA ERA EN LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA UE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: PRIMEROS EFECTOS DE LAS SENTENCIAS DEL TJUE KOLIN Y QINGDAO Y ALGUNAS INCERTIDUMBRES		
M. ^a	EUGENIA LÓPEZ MORA	215
I.	Introducción	216
II.	Marco normativo: de la evolución de las directivas de contratación pública a los instrumentos y mecanismos regulatorios actuales	218

	<i>Página</i>
III. Posición del TJUE: impacto de la jurisprudencia reciente	227
1. <i>Sentencia Kolin</i>	228
1.1. Supuesto planteado en la Sentencia Kolin	228
1.2. Posición del Abogado General	229
1.3. Principales pronunciamientos de la Sentencia Kolin.	230
1.4. Reflexiones de la Sentencia Kolin.	236
1.5. Actuaciones posteriores a la Sentencia Kolin	238
2. <i>Sentencia Qingdao</i>	239
2.1. Supuesto de hecho planteado en la Sentencia <i>Qingdao</i>	239
2.2. Conclusiones del Abogado General.	240
2.3. Pronunciamientos de la Sentencia	240
2.4. Reflexiones de la Sentencia <i>Qingdao</i>	241
IV. Conclusión	244
V. Bibliografía	245

LOS CERTIFICADOS DE BUENA EJECUCIÓN COMO MEDIO DE ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA DE LOS CONTRATISTAS: LA NECESIDAD DE SU REGULACIÓN PARA EVITAR LA DISCRIMINACIÓN ENTRE LICITADORES MIGUEL ÁNGEL BERNAL BLAY	247
I. La solvencia técnica o profesional y su acreditación por los contratistas. En especial, los certificados de buena ejecución	249
1. <i>Excepciones y alternativas a los certificados de buena ejecución</i>	250
2. <i>Sobre el momento de acreditar la solvencia técnica (y por tanto, de aportar los certificados)</i>	252
3. <i>Los certificados de buena ejecución «ajenos»</i>	253

4. ¿Y qué hay de la acreditación de su solvencia técnica por los subcontratistas?	254
II. Elementos objetivos del certificado: ¿qué contenido deben reflejar los certificados de buena ejecución?	255
1. Los elementos subjetivos de los certificados (I): ¿quién debe expedir los certificados?	263
2. Los elementos subjetivos de los certificados (II): ¿a quién van referidos?	264
3. El elemento formal del certificado: condiciones relativas a la firma de los certificados	266
III. La necesidad de regulación de los certificados de buena ejecución para evitar la discriminación entre licitadores. Algunas propuestas	267
1. Los certificados de buena ejecución deberían ser emitidos de oficio por el responsable del contrato a la finalización de su ejecución	268
2. El contenido de los certificados de buena ejecución debería normalizarse, y el modelo de certificado incorporarse a la regulación la contratación pública	269
3. Los certificados de buena ejecución emitidos por entidades del sector público deberían ser objeto de publicidad	270
4. Los certificados de buena ejecución emitidos por entidades del sector público deberían ser objeto de inscripción de oficio en el Registro de licitadores	271
5. Los certificados de buena ejecución presentados en un procedimiento anterior de la misma entidad contratante deberían poder ser objeto de reutilización en procedimientos de adjudicación posteriores	271
6. Las entidades del sector público no deben rechazar certificados de buena ejecución porque en ellos no se refleje literalmente la identidad de prestaciones con las que son objeto de contratación	272

LA DIRECTIVA DE PROTECCIÓN DEL DENUNCIANTE: EL MARGEN DE TRANSPOSICIÓN ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
JAVIER MIRANZO DÍAZ.....	273
I. La figura del denunciante en la tradición jurídica europea e internacional.	273
II. El ámbito de aplicación de la Directiva y el margen de transposición estatal.	277
1. <i>El ámbito subjetivo de aplicación</i>	278
2. <i>Ámbito material de aplicación</i>	280
2.1. <i>Ámbito directo de aplicación material.</i>	281
2.2. <i>La Directiva del denunciante como norma de aplicación supletoria</i>	283
2.3. <i>Sectores expresamente excluidos del ámbito de aplicación</i>	284
2.4. <i>Implicaciones del ámbito de aplicación material diseñado por la Directiva.</i>	284
III. La configuración de los distintos niveles y canales de denuncia	286
1. <i>Los canales internos</i>	288
2. <i>Los canales externos</i>	289
3. <i>La revelación pública</i>	291
IV. La protección del denunciante y de las personas afectadas .	291
V. Bibliografía	294

LA 5.^a GENERACIÓN DE ¿DIRECTIVAS? DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. PROPUESTAS DE MEJORA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN Y EL ACCESO DE PYMES Y STARTUPS	
ANA ISABEL PEIRÓ BAQUEDANO	299
I. Introducción	300
II. Cronología del marco regulatorio	301
III. Compra pública de innovación	304
IV. Propuestas de mejora desde el punto de vista de la CPI y el acceso de pymes y startups	308
1. <i>¿Son las Directivas el mejor instrumento para regular la contratación pública?.....</i>	308
2. <i>Definición común y armonizada de la CPI</i>	309
3. <i>Fijación de un mínimo del presupuesto público que se destine a CPI.....</i>	310
4. <i>Plan de acción para la CPI.....</i>	311
5. <i>Aclarar y unificar el régimen para la compra pública trasfronteriza</i>	311
6. <i>Clarificar el régimen de los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI)</i>	312
7. <i>Criterios de adjudicación: Most Economical Advantageus Tender (MEAT) o lo que es lo mismo, la mejor relación calidad precio</i>	314
8. <i>Criterios de adjudicación que fomentan la innovación. Uso de la ingeniería de valor</i>	315
9. <i>Facilitar la participación de PYMES y Startups</i>	316
10. <i>La lista de peticiones al legislador europeo.....</i>	317
V. Conclusión	318

LA TRANSFORMACIÓN DEL ACCESO A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA UE: DE LA APERTURA A LA DEFENSA DEL INTERÉS EUROPEO	
ANDREA GARCÍA RUIZ.....	321
I. Introducción: la evolución de la contratación pública en la Unión Europea	322
1. <i>Contextualización: hacia una revisión de las Directivas de cuarta generación sobre contratación pública</i>	322
2. <i>La contratación pública como herramienta estratégica en el marco del mercado común europeo</i>	326
II. El ACP y los principales instrumentos de defensa comercial aplicables al mercado de contratación pública europeo	327
1. <i>El Acuerdo plurilateral sobre Contratación Pública (ACP) y otros Acuerdos internacionales sobre la materia</i>	330
2. <i>El papel del Reglamento (UE) 2022/1031 sobre el Instrumento de Contratación Internacional (ICI), y del Reglamento (UE) 2022/2560 sobre las subvenciones extranjeras que distorsionan el mercado interior</i>	333
A. Reglamento (UE) 2022/1031 sobre el Instrumento de Contratación Internacional (ICI)	333
B. Reglamento (UE) 2022/2560 sobre las subvenciones extranjeras que distorsionan el mercado interior.....	336
3. <i>Otros instrumentos de defensa comercial adoptados por la UE, con atención a sectores sensibles como el de la salud</i>	338
III. Un nuevo escenario en el acceso al mercado de contratación pública de la Unión Europea.....	341
1. <i>Jurisprudencia del TJUE: interpretación del acceso a la contratación pública en la Unión Europea</i>	341
A) Los operadores económicos de terceros países sin acuerdo no tienen un derecho de acceso al mercado de contratación pública de la Unión Europea..	344

B)	La admisión a los procedimientos puede quedar supeditada a la decisión de las entidades adjudicadoras	348
2.	<i>Panorama general en el acceso al mercado europeo de la contratación pública tras la jurisprudencia reciente del TJUE . . .</i>	352
IV.	Reflexión final: el equilibrio entre la apertura y la protección del interés europeo	354
V.	Bibliografía	356

III
**CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA: SOCIAL,
 ÍNTEGA Y AMBIENTAL**

11

EL TORTUOSO CAMINO PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN INTERMINISTERIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS CLÁUSULAS SOCIALES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. ¿A LA TERCERA IRÁ LA VENCIDA?	
TERESA MEDINA ARNAIZ.	361
I. Introducción	361
II. Las comisiones interministeriales.....	365
III. La creación de una comisión interministerial para la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública	367
1. <i>Primer intento fallido: El Real Decreto 94/2018, de 2 de marzo</i>	369
2. <i>Segundo intento fallido: El Real Decreto 667/2023, de 18 de julio</i>	372
2.1. La sentencia del Tribunal Supremo 1121/2024, de 25 de junio: la declaración de nulidad del inciso «más representativas a nivel estatal» a propósito de la composición de la Comisión Interministerial	374
2.2. La sentencia del Tribunal Supremo 1560/2024, de 3 de octubre: la omisión del trámite de audiencia a las organizaciones empresariales	378

ÍNDICE GENERAL

	<i>Página</i>
IV. Consideraciones finales	381
V. Bibliografía	381

12

TRANSPARENCIA Y LOBBIES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

BELÉN NOGUERA DE LA MUELA, IRENE ARAGUÀS GALCERÀ	385
I. Introducción	385
II. La transparencia en la contratación pública	387
III. La actividad de influencia desarrollada por lobbies y su incidencia en la contratación pública.....	401
1. <i>Los lobbies y su regulación en España.....</i>	401
2. <i>Singularidades de las actividades de influencia en la contratación pública</i>	407
IV. Bibliografía	414

13

NUEVAS VÍAS PARA LOGRAR UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA ÍNTEGA, TRANSPARENTE Y SUJETA A RENDICIÓN DE CUENTAS: PACTOS DE INTEGRIDAD E INSTRUMENTOS SIMILARES

CARMEN DE GUERRERO MANSO	419
I. Introducción	420
II. Integridad, transparencia y rendición de cuentas: principios jurídicos con un insuficiente reflejo en la práctica....	421
III. La figura del pacto de integridad: concepto, ventajas y obstáculos para su adopción.....	428
1. <i>Concepto y configuración jurídica del pacto de integridad ..</i>	429
2. <i>Los beneficios de esta herramienta: ámbitos de impacto y efectos diferenciados por actores.....</i>	430
2.1. Beneficios por ámbitos sustantivos	430
2.2. Beneficios por tipo de actor implicado	431

3.	<i>Desafíos para una aplicación efectiva: articulación institucional, aprovechamiento de datos, participación activa y resultados dispares</i>	435
IV.	Diseño e implementación del pacto de integridad: fases y componentes esenciales	437
1.	<i>Fase de inicio</i>	438
1.1.	Criterios para la selección del proyecto.....	438
1.2.	Modelos de financiación	441
1.3.	Selección del monitor independiente: legitimidad, capacidad y garantías.....	444
2.	<i>Fase de ejecución</i>	447
2.1.	Gestión de riesgos.....	447
2.1.1.	Riesgos derivados de los actores implicados	447
2.1.2.	Riesgos jurídicos y de ejecución del proyecto	448
2.1.3.	Riesgos reputacionales.....	449
2.2.	<i>Mecanismos de seguimiento, evaluación y aprendizaje.....</i>	450
2.2.1.	Elaboración de indicadores	450
2.2.2.	Monitorización y evaluación durante la ejecución	450
2.2.3.	Cierre del proceso del pacto de integridad.....	451
V.	Los pactos de integridad: una herramienta prometedora con aspectos por mejorar	452
VI.	Bibliografía	454

**APROXIMACIÓN AL DERECHO SECTORIAL DE LA
CONTRATACIÓN PÚBLICA «RESILIENTE»: MEDIDAS Y
CRITERIOS PARA IMPULSAR LA SEGURIDAD DEL
SUMINISTRO DE MATERIAS Y PRODUCTOS ESENCIALES
EN LA UE. ESPECIAL REFERENCIA AL SUMINISTRO DE
MEDICAMENTOS**

J. JOSE PERNAS GARCÍA	459	
I.	Introducción	460

	<i>Página</i>
II. Avance reciente de las medidas y criterios de resiliencia en la contratación pública de productos y materias esenciales.	462
1. <i>El reforzamiento del ecosistema europeo de semiconductores .</i>	462
2. <i>El suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales</i>	463
3. <i>La garantía de las cadenas de suministro sostenibles y resilientes para los vehículos pesados.....</i>	464
4. <i>El reforzamiento del ecosistema europeo de fabricación de productos de tecnologías cero emisiones</i>	466
4.1. Requisitos mínimo obligatorios en materia de sostenibilidad ambiental	468
4.2. Obligación de aplicar determinadas condiciones, requisitos u obligaciones contractuales para el apoyo de determinados objetivos sociales	472
4.3. Obligación de tomar en consideración la «contribución de la oferta a la resiliencia».....	473
4.4. La Plataforma Europea de Cero Emisiones Netas, espacio para el intercambio de experiencias sobre compra pública resiliente.	475
5. <i>La seguridad y garantía del suministro de medicamentos en la contratación pública: análisis del marco jurídico-política de la UE y perspectiva de desarrollo.....</i>	476
5.1. La escasez de medicamentos es cada vez más frecuente.....	476
5.2. La respuesta política post-pandemia de la UE	477
5.3. Estrategia para abordar la escasez de medicamentos en la UE	479
5.4. Buenas prácticas y modelos de contratación favorecedores de la garantía de seguridad del suministro	481
5.4.1. El papel del precio y de los criterios cualitativos.....	481

5.4.2. Mejora la cooperación y coordinación entre los Estados miembros.	482
5.4.3. La utilización de criterios o cláusulas destinadas a garantizar la diversidad de las fuentes de suministro de medicamentos y la reducción de la dependencia de terceros países. La importancia de la preparación contractual	485
5.4.4. Redes de garantía de producción de vacunas y otros mecanismos en respuestas a emergencias futuras: contratos de reservas de capacidades	488
6. <i>Nuevo marco geoestratégico y la introducción de la preferencia europea. La propuesta de «Ley europea de medicamentos críticos»</i>	489
6.1. Preferencia europea en la compra de medicamentos	489
6.2. Procedimientos colaborativos para mejorar la seguridad del suministro y la disponibilidad	491
III. Conclusiones	493
15	
CONTRATACIÓN PÚBLICA ECOLÓGICA EN EL SECTOR SALUD. REFLEXIONES EN LA BÚSQUEDA DE SU BRÚJULA VERDE	
LETICIA FUERTES GINÉ	497
I. Introducción. El desafío creciente de la salud en el cambio climático y la respuesta desde la contratación pública	497
II. Contextualización internacional y europea de las políticas ambientales en la salud	501
1. <i>La acción internacional de la contratación pública sostenible en la salud</i>	501
2. <i>La dirección ambiental en las políticas europeas</i>	503
III. La materialización de las políticas ambientales. Análisis de los criterios ecológicos en la contratación pública sanitaria	504

IV. <i>¿Y en la práctica? Revisión de los suministros médicos fungibles</i>	512
1. <i>Metodología de la revisión</i>	513
2. <i>Resultados de la revisión</i>	515
V. Reflexiones conclusivas	521
VI. Bibliografía	525
1. <i>Urlografía</i>	527

IV
ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA CONTRATACIÓN
PÚBLICA

16

EL ENRIQUECIMIENTO INJUSTO DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
TERESA ROA MARTÍNEZ	533
I. Introducción	534
II. La doctrina del Tribunal Supremo sobre el enriquecimiento injusto.	536
III. Análisis jurisprudencial: ¿procede aplicar el enriquecimiento injusto en supuestos de ultraactividad de los contratos públicos?	537
1. <i>Continuidad del servicio una vez finalizado el período contractual o de prórroga al margen del mecanismo recogido en el artículo 29.4 LCSP</i>	538
2. <i>Continuidad del servicio prestado de forma irregular más allá del período pactado</i>	542
3. <i>Conclusiones del análisis jurisprudencial</i>	544
IV. Reflexión sobre la aplicación de la doctrina del enriquecimiento injusto en la continuidad de la prestación de servicios a la vista de la jurisprudencia analizada	545
V. Bibliografía	551

GESTIÓN Y REFORMA DE LOS ESTADIOS MUNICIPALES DE FÚTBOL A TRAVÉS DE UN CASO: LA ROMAREDA	
PEDRO PASCUAL ALEJANDRE	555
I. Introducción	556
1. <i>Objeto de estudio</i>	556
2. <i>Metodología seguida en el desarrollo del trabajo</i>	558
II. Antecedentes	558
1. <i>La construcción del estadio y la primera concesión (1957) ...</i>	558
2. <i>La supresión del impuesto de consumo de lujo (1962-1965) ..</i>	559
3. <i>La revisión del canon concesional y la ampliación del estadio (1972-1976)</i>	561
4. <i>El disfrute por vía de hecho y la cesión a precario (2003-2023)</i>	563
5. <i>El sueño de una nueva Romareda. Más de 20 años de larga espera</i>	563
III. Notas preliminares.....	565
1. <i>Los servicios públicos deportivos</i>	565
2. <i>El dominio público</i>	567
3. <i>Instalaciones deportivas</i>	569
IV. Concesión administrativa de carácter demanial.....	569
1. <i>Las concesiones fallidas de La Romareda (2015 y 2019)</i>	569
2. <i>Viabilidad y naturaleza jurídica.....</i>	570
3. <i>Régimen jurídico</i>	573
4. <i>Adjudicación</i>	575
5. <i>Financiación de la reforma.....</i>	579
5.1. <i>Formas de financiación</i>	579
5.2. <i>Los gastos de reforma o construcción financiados por el consistorio.....</i>	581
6. <i>Canon concesional</i>	582

ÍNDICE GENERAL

	<i>Página</i>
6.1. Un canon flexible	583
6.2. El impacto de la financiación del club en el cálculo del canon concesional.....	585
7. <i>Plazo</i>	586
8. <i>Una pequeña aclaración: el contrato de concesión de obras</i> ...	589
9. <i>Conclusiones</i>	590
V. El otorgamiento de un derecho de superficie	591
1. <i>Una oportunidad histórica y sin precedentes</i>	591
2. <i>Viabilidad y naturaleza jurídica</i>	594
3. <i>Régimen jurídico</i>	598
4. <i>Adjudicación</i>	599
5. <i>Financiación de la reconstrucción</i>	601
6. <i>Canon</i>	602
7. <i>Plazo</i>	605
8. <i>Pronunciamientos del TACPA y del Tribunal Superior de Justicia de Aragón</i>	606
8.1. El Acuerdo 62/2023, de 29 de junio, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.	606
A) El objeto del contrato	607
B) La presunta prestación complementaria....	610
8.2. La Sentencia 324/2024 de 26 de septiembre de 2024 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón .	615
A) La incompetencia del TACPA	616
B) La naturaleza del contrato.....	619
C) Desviación de poder.....	621
9. <i>Conclusiones</i>	621
VI. Colaboración público-privada y la Nueva Romareda S.L. . .	622
1. <i>El nuevo panorama tras el fracaso del derecho de superficie</i> ..	622
2. <i>Los project finance</i>	624
3. <i>Las sociedades de propósito especial. La Nueva Romareda S.L.</i>	626

	<i>Página</i>
3.1. Naturaleza y régimen jurídico	626
3.2. La Nueva Romareda S.L. como poder adjudicador	628
3.3. Ayudas de Estado y vulneración del derecho europeo.....	630
4. <i>Financiación de la reconstrucción</i>	633
5. <i>La gestión del nuevo estadio.</i>	636
6. <i>Plazo</i>	638
7. <i>Conclusiones</i>	638
VII. Conclusiones generales.	639
VIII. Bibliografía	640